

GUÍA DOCENTE 2021/22

Centro 160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

Ciclo Indiferente

Plan GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso 3er curso

ASIGNATURA

25939 - Servicios Sociales Especializadas

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura analiza los servicios sociales especializados partiendo del estudio de dichos servicios en la Comunidad Autónoma del País Vasco antes de adentrarse en el análisis de los principales servicios de atención sectorial. Esto supone precisar el marco competencial, los planes y programas. A su vez, aspira dar a conocer los principales servicios sectoriales tales como los servicios de atención a la familia, las personas mayores, las personas en riesgo de exclusión social o las personas discapacitadas. De la misma forma pretende adentrarse en los servicios especializados en los grupos étnicos e inmigrantes, las personas con adicciones o los individuos reclusos.

Esta asignatura pertenece al Módulo titulado "El contexto institucional del trabajo social" y está relacionada con otras asignaturas como "Fundamentos de Servicios Sociales", "Observatorio de Recursos Sociales" o "Servicios Sociales Comunitarios".

La asignatura es obligatoria y tiene 6 créditos ECTS que equivalen aproximadamente a un total de 150 horas de estudio: 60 horas presenciales y 90 horas no presenciales. Las horas presenciales incluyen 45 horas de clase magistral y 15 horas de grupo de aula (práctica).

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

1. Identificar los principales grupos de personas usuarias o potencialmente usuarias, así como los diferentes tipos de necesidades, problemas y de respuesta y espacios de intervención profesional en los que se desarrolla el trabajo social en una sociedad diversa.
2. Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito autonómico, así como su estructura general, su organización y los principales servicios y prestaciones de los recursos sociales en perspectiva comparada.
3. Identificar los recursos sociales, y conocer su marco legal, como instrumento básico en la intervención profesional, con el objeto de promover la reflexión crítica que permita crear estrategias para mejorar la organización, gestión, dirección y coordinación de instituciones públicas, entidades de carácter social y empresas

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

1. Los servicios sociales especializados en la CAPV
2. Principales servicios de atención sectorial en la CAE: marco competencial, planes y programas
3. Los servicios sociales sectoriales I: atención a la familia, infancia y juventud, personas mayores, personas en riesgo o situación de exclusión, personas con enfermedades crónicas y/o discapacidad.
4. Los servicios sociales sectoriales II: atención a grupos étnicos y personas inmigrantes, a personas con adicciones, a la violencia contra las mujeres, a personas reclusas.

METODOLOGÍA

- Clases expositivas: explicación de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Trabajos en grupo pequeño de diversa naturaleza activa y cooperativa.
- Trabajo autónomo del alumnado

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45		15						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	67,5		22,5						

Leyenda: M: Magistral
GL: P. Laboratorio
TA: Taller
S: Seminario
GO: P. Ordenador
TI: Taller Ind.
GA: P. de Aula
GCL: P. Clínicas
GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua

- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 60%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 40%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

EVALUACIÓN CONTINUA

- Prueba escrita de carácter individual (prueba escrita final y/o prácticas en aula): 60% de la nota final
- Trabajos grupales: 40% de la nota final.

Para aprobar la asignatura será imprescindible aprobar el examen teórico y el trabajo en grupo por separado. En caso de suspender una de las partes en la Convocatoria Ordinaria, la calificación de la parte aprobada se respetará para la Convocatoria Extraordinaria. El alumnado debe tener en cuenta que, para guardar el aprobado de la parte práctica en la Convocatoria Ordinaria, es imprescindible haber realizado también la prueba escrita de carácter individual. De no ser así, en la Convocatoria Extraordinaria deberá examinarse de las dos partes.

EVALUACIÓN FINAL

- En el caso de la Evaluación final, los contenidos y los porcentajes a evaluar serán los mismos que la evaluación continua, salvo que la práctica consistirá en un trabajo individual a entregar el día del examen.

"En todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas para las asignaturas cuatrimestrales, a contar desde el comienzo del cuatrimestre, de acuerdo con el calendario académico del centro. La guía docente de la asignatura podrá establecer un plazo mayor" (art. 8.3.).

RENUNCIA A LA CONVOCATORIA

En el caso de EVALUACION CONTINUA:

"En el caso de evaluación continua, si el peso de la prueba es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final sea NO PRESENTADO o NO PRESENTADA. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura" (12.2 art.).

En el caso de EVALUACION FINAL:

"la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente" (art. 12.3)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Se mantendrán las mismas normas y procedimientos que en la convocatoria ordinaria.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Aleman. C., Garcia. M., Fundamentos de Bienestar Social. Valencia, Tirant lo Blanch, 1999.
- Alonso. J-M., Gonzalo. B., La asistencia social y los servicios sociales en España. Madrid, BOE, Estudios Jurídicos, 2000.
- Casado. D., Guillen. E., Manual de servicios sociales. Madrid, CCS, 2001.
- Fernandez. T., Ares. A., (coord.), Servicios Sociales: Dirección, gestión y planificación. Madrid, Alianza, 2002.
- Gallego. M-J., Gonzalez. M., Aproximación a la Acción Social y a los Servicios Sociales. Huelva, Cuché, 1997.
- Garcés. J., (coord.), El derecho y los servicios sociales. Granada, Biblioteca Comares de Ciencia Jurídica, 1997.
- Gomez. M., Evaluación de los servicios sociales. Barcelona, Gedisa, 2004.
- Grande. I., Marketing de los servicios sociales. Madrid, Sintesis, 2002.

Bibliografía de profundización

- Alemán Bracho, M-C y García Serrano, M. (2008), Los servicios sociales especializados en España. Madrid, Editorial Universitaria Ramón Aceres.
- Gutiérrez Resa, A. (2001), "Servicios sociales de ayuda a la familia", Revista de Educación, nº325, pp.161-180.
- Rodríguez Rodríguez, P. (2007), "El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia", Documentos de Trabajo (Laboratorio Alternativas), nº87.
- Ariño García, A., Martín Cote, C., Nicolás Lizama, M. y Villar Pascual, C. (2009), "Acogida municipal desde un servicio municipal especializado en inmigración", Servicios sociales y política social, nº85, pp.43-64.
- Gallardo Fernández, M. (2011), "Servicios sociales especializados", en Cordero Martín, M.G., Cordero Ramos, N. y Fernández Martín, M.I. (coord.), El mosaico de la intervención social, pp.229-254.
- Porras Muñoz, M. y Castellanos Delgado, J-L. (2002), "Los servicios sociales generales y especializados: su importancia en las políticas de inclusión", en Rodríguez Cabrero, G. y Sotelsek Salem, D. (coord.), Apuntes sobre Bienestar social, pp.193-234.

Revistas

- Revista Internacional de Sociología
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas
- Papers. Revista de Sociología
- Revista Española de Sociología
- Portularia. Revista de Trabajo Social
- Cuadernos de Trabajo Social
- Documentación Social
- Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Servicios Sociales
- Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social
- Revista de Servicios Sociales y Política Social
- Revista Española del Tercer Sector
- Zerbitzuan

Direcciones de internet de interés

OBSERVACIONES

Atendiendo a la Normativa de la universidad:

Con carácter general, y salvo que se indique lo contrario, durante el desarrollo de una prueba de evaluación en la UPV/EHU, quedará prohibida la utilización de libros, notas o apuntes, así como de aparatos o dispositivos telefónicos, electrónicos, informáticos, o de otro tipo, por parte del alumnado (Punto 3, p.5).

Se consideran prácticas fraudulentas o deshonestas en las pruebas de evaluación o en la elaboración y presentación de trabajos académicos evaluables en la UPV/EHU, las siguientes conductas: Plagiar trabajos, esto es, copiar obras ajenas sin citar su procedencia o fuente empleada, y presentarlos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a evaluación académica (Punto 2.a.).